

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Veintiuno (21) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

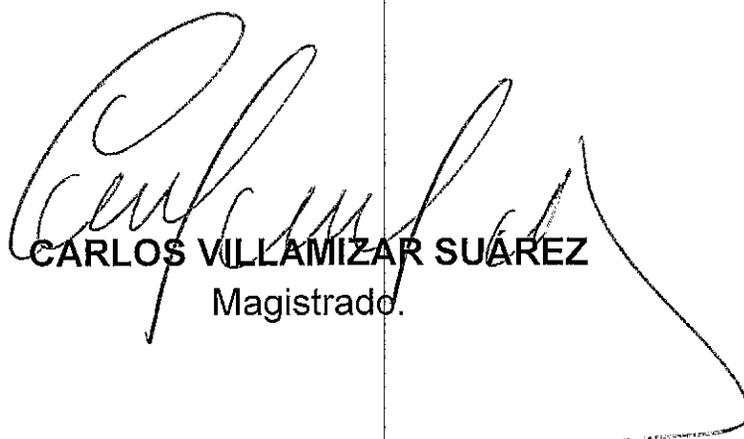
Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	JHON FREDY REINOSO DÍAZ
DEMANDADO:	SEGURIDAD PRIVADA CSP LTDA.
JUZGADO DE ORIGEN:	PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MAICAO, LA GUAJIRA
RADICACION:	44-430-31-89-001-2016-00102-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena señalar **EL DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)** a la hora de las **DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)** para la celebración de la audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

Lo anterior, por cuanto no se llevó a cabo la audiencia fijada para el día de hoy debido a que no se alcanzó a discutir el proyecto elaborado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.